

Expediente: 1067/25
Carátula: PLAZA MAGDALENA ELENA Y OTROS C/ AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27374968772 - PLAZA, MAGDALENA ELENA-REQUIRENTE

27374968772 - PONCE PLAZA, EDUARDO ANGEL EMILIANO-REQUIRENTE

27374968772 - ALLENDE, OLGA ELENA-REQUIRENTE

20279621299 - AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A., -REQUERIDO

90000000000 - MERCANTIL ANDINA SA, -REQUERIDO

23347652059 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS,, -REQUERIDO

90000000000 - EXPRESO RIVADAVIA S.R.L., -REQUERIDO

20225576913 - GUSTAVO ADOLFO GERIA LEPORE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1067/25



H20101514761

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: PLAZA MAGDALENA ELENA Y OTROS c/ AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1067/25

Concepción, 10 de abril de 2026: **I-** Agréguese y téngase presente copia digitalizada de Poder General para Juicios otorgado por la firma AUTOTRANSPORTES ANDESMAR SA. **II-** Téngase al letrado Jaime Roig por apersonado en el carácter de apoderado de la firma AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A., conforme documental que se adjunta, y por constituído domicilio procesal en casilla digital N° 20-27962129-9. Désele intervención de ley. **III-** Agréguese y téngase presente captura de pantalla de la página web del Colegio de Abogados de Tucumán - Licencias Activas. **IV-** Atento a las constancias de autos, en especial las notificaciones cursadas a todas las partes intervinientes, a la suspensión de audiencia solicitada: No ha lugar. No obstante téngase presente lo informado para su oportunidad. **V-** Con lo informado y solicitado por el presentante a conocimiento del mediador interviniente a los fines que pudiera corresponder. **VI-** Notifíquese LM

Actuación firmada en fecha 10/04/2026

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.